Municipalidad de Quinta de Tilcoco
FPS - SUBSIDIOS
SUB-DEPTO. ADMINISTRACION DE SUBSIDIOS

COMUNA : Quinta de Tilcoco
DECRETO N° : 722
FECHA : 20/07/2015

V I S T O S :

Las facultades que confiere la Ley N 18.695,Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones. Lo dispuesto en Ley N° 18.778 DE 1989 y sus modificaciones relativa al Programa de Subsidios al Pago del Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas; lo dispuesto en la Ley N; 19.949 y su Reglamento D.S. N 235, ambas del 2004, relativas al Sistema de Protección Social denominado Chile Solidario lo dispuesto en la Ley N 20.595 de 2012 de Seguridad y Oportunidades. Lo dispuesto mediante Decreto Supremo N 15, de fecha 10 de enero del 2014, del Ministerio de Hacienda que asigna el Marco Presupuestario del año 2015 a las Regiones y la Resolución 200, de fecha 25 de enero del 2015, de la Intendencia de la Región del Libertador General Bernardo O'higgins, que establece el numero de subsidios a otorgar en la comuna de Quinta de Tilcoco y el monto a subsidiar sobre los cargos fijos y variables del consumo de Agua Potable y servicios de alcantarillados de aguas servidas, por Tramo y sector Rural. Tramo I 400 y Tramo II 51.

D E C R E T O :

ASIGNESE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

% SUB	N° SERVICIO	C	APELLIDO PATERNO	MATERNO	NOMBRES	RUT	N° DEC	FEC.INI.	DIRECCION	PUNTAJE
100	00000000390-5	1	PÉREZ	ROJAS	CARLOS FELIPE	14012887-2	722	01/08/2015	SANTA JUANA 165	7703
00	00000000508-8	2	OGAZ	PALMA	MANUEL ENRIQUE	11199669-5	722	01/08/2015	CARRETERA RUTA H 56 EL I	11203

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

ROSANA MOSCOSO ZUNIGA
SECRETARIA MUNICIPAL (s)

NELSON BARRIOS OROSTEGUI
ALCALDE

NBO/RMZ/MTL/icp
DISTRIBUCION:

* Intendencia Regional
* Gobernacion Provincial Cachapoal
* Cooperativa Agua Potable Guacarhue Ltda.
* Comite de Agua Potable Rural La Estacada
* Direccion de Administracion y Finanzas
* Direccion Desarrollo Comunitario
* Oficina de Partes